

ORDEN de 23 de junio de 1971 por la que se aceptan las renunciaciones a los cargos de Vicepresidente segundo y Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Gerona.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los cargos de Vicepresidente segundo y Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Gerona, formuladas, respectivamente, por don Maximino Sierra Franco y doña Raimunda Jiménez Arredondo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente. Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Daniel de Lucas Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Daniel de Lucas Martínez, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de los de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Ramón Fernández de Tirso y Semper.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno tercero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento, en vacante económica producida por jubilación de don Daniel de Lucas Martínez, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Ramón Fernández de Tirso y Semper, que desempeña su cargo en el de igual clase número 1 de Alicante.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y participación arancelaria conforme a las disposiciones vigentes, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 7 de junio, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1450/1971, de 11 de junio, por el que se nombra a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Alfredo Conejo García.

Vengo en destinar a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Alfredo Conejo García, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1451/1971, de 11 de junio, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don César González del Pino.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don César González del Pino, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1452/1971, de 15 de junio, por el que se concede el empleo de Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, al Coronel Médico don Francisco Escapa Ruiz-Zorrilla.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel Médico don Francisco Escapa Ruiz-Zorrilla, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual,

Vengo en concederle el empleo de Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, con la antigüedad del día treinta y uno de mayo del corriente año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1453/1971, de 17 de junio, por el que se concede la pensión del 3 por 100 anual del sueldo correspondiente hasta su pase a la situación de reserva o retiro, aneja a la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, que le fué concedida por Orden ministerial número 68, de fecha 28 de enero de 1971, al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa don Pablo Borque Ruz.

En atención a los meritorios servicios prestados al mando del remolcador «R. A. uno» por el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa don Pablo Borque Ruz, con ocasión del remolque de la motonave española «Ruisenada» desde Curaçao a Cádiz, resolviendo favorablemente las enormes dificultades surgidas debido al fuego existente a bordo durante la travesía y que pudo ser totalmente extinguido a su llegada a España, a propuesta del Ministro de Marina y con la aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta y uno, en virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo cincuenta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, general de recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en concederle la pensión del tres por ciento anual del sueldo correspondiente hasta su pase a la situación de reserva o retiro, aneja a la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, que le fué concedida por Orden ministerial número sesenta y ocho de veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMEO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombran Corredores colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de marzo de este año «Boletín Oficial del Estado» número 80, correspondiente al día 3 de abril) se anunció concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio. Presentadas diversas solicitudes en tiem-